



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3230/20

DOLORES, 18 de junio de 2020

REF.: TELEGRAMA OBRERO AFIP

Señor Colegiado:

Según lo informado por la Delegación Dolores de la AFIP les comunicamos que nuevamente están recibiendo el Telegrama Obrero. De esta manera se podrá dar cumplimiento con el art. 11 de la Ley 24.013.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-